

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE
PROCESOS DIGITALES SODIG S.A**

En la Ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Barrio Perfecto Socorro, Centro Comercial Manta Business Center 4B, siendo las 10H30, se reúnen la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la Compañía DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE PROCESOS DIGITALES SODIG S.A.

Actúa como Presidenta su titular Señora Ximena de las Mercedes Freire Cabezas y como Secretario ad hoc, el señor Nataly Mercedes Correa Vallejo, designación realizada de forma previa y por unanimidad de criterios de todos los accionistas de la Compañía.

Prevía la instalación de esta junta, la Presidenta solicita al Secretario ad hoc que verifique el quorum de asistencia de los accionistas:

Socio	Capital Suscrito USD \$	No. De Participaciones	%
Nataly Mercedes Correa Vallejo	19.000,00	19.000	90%
Ximena de las Mercedes Freire Cabezas	1.000,00	1.000	10%
Totales	20.000,00	20.000	100%

El Secretario certifica que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, es decir el 100% del capital social de la Compañía.

Una vez constatado el quorum necesario para este tipo de Juntas, toma la palabra la Señora Presidenta y manifiesta a los señores accionistas que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratar y resolverse sobre los siguientes puntos de orden del día:

2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
4. Destino de los resultados del año 2019
5. Designación de Comisario para año 2020

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Presidencia y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta no requieren la forma de convocatoria establecidos en los estatutos sociales, para cuya constancia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

PARA TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra la señora Presidenta de la Empresa y da lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.

PARA TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra la señora Presidenta de la Empresa y pone en consideración de la Junta General el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2019.

PARA TRATAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra la señora Presidenta de la Empresa y da lectura al Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.



La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2019.

PARA TRATAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, la señora Presidenta de la Empresa pone en consideración de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que como resultado del ejercicio económico 2019 existe una utilidad de US\$ 7.778,26 que debe ser dispuesto su destino por la presente Junta General de Accionistas.

La Junta General por unanimidad decide que la utilidad del ejercicio económico 2019, sea repartida cuando exista disponibilidad de fondos.

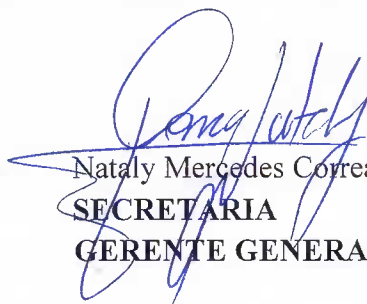
PARA TRATAR EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, la señora Presidenta de la Empresa pone en consideración de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, e indica que la Junta General de Accionistas debe realizar la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

La Junta General por unanimidad decide que la designación y pago de honorarios del Comisario sea realizada por el Gerente General de la empresa.

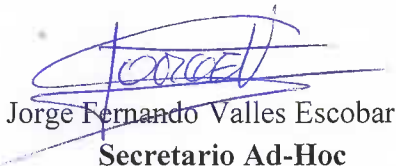
Por no existir ningún otro punto que tratar, la señora Presidenta declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 12H00, por secretaría se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12H20, en constancia de lo cual firman los accionistas de la Compañía, la Presidenta y Secretaria que certifican.



Ximena de las Mercedes Freire Cabezas
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIA



Nataly Mercedes Correa Vallejo
SECRETARIA
GERENTE GENERAL-SOCIA



Jorge Fernando Valles Escobar
Secretario Ad-Hoc